

De: ISP Servicio de Prevención de la Enfermedad
Enviado el: jueves, 28 de julio de 2016 14:12
Para: ISP Servicio de Prevención de la Enfermedad
Asunto: CALENDARIO DE VACUNACIONES

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN,PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
 PARA: HOSPITALES PÚBLICOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
 SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN,PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
 ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN
 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
 GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS EN HOSPITALES

Como quiera que se está recibiendo en este Servicio dudas sobre la nota informativa remitida el 24 de junio desde la Subdirección General de Prevención, Promoción e Educación para la Salud, sobre Calendario de Vacunación Infantil 2017 y más concretamente sobre la vacunación de Hepatitis B en Recién nacidos, le comunico:

- Que la nota informativa incidía principalmente en el cambio de pauta de vacunación con vacuna combinada Hexavalente de 3+1 a 2+1 a partir de los 2 meses de edad
- Que no se suprime la primera dosis de vacuna frente a la Hepatitis B en el Recién Nacidos.
- Que la pauta completa de vacunación frente a la Hepatitis B es de 4 dosis administradas una primera dosis al nacer y tres dosis más de forma combinada con otras vacunas (Hexavalente) a los 2, 4 y 11 meses.
- Que el calendario con todas la vacunas es el siguiente:

CALENDARIO DE VACUNACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (nacidos desde 1 de julio de 2016)										
VACUNAS	EDAD									
	0 meses	2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	4 años	6 años	12 años	14 años
Poliomielitis		VPI1	VPI2	VPI3				VPI4		
Difteria-Tétanos-Pertussis		DTPa1	DTPa2	DTPa3				DTPa4		Td
Haemophilus influenzae b		Hib1	Hib2	Hib3						
Neumococica conjugada 13V		VNC13	VNC13	VNC13						
Sarampión-Rubéola-Parotiditis					TV1		TV2			
Hepatitis B	HB1*	HB2	HB3	HB4						
Meningococo C		MenC1	MenC2		MenC3				MenC4	
Varicela						VVZ1	VVZ2		VVZ**	
Virus del Papiloma Humano									VPH	

* En hijos de madre portadora de AgHBs se administrará la vacuna HB más gammaglobulina dentro de las 12 horas que siguen al nacimiento. Se continuará la vacunación con vacuna combinada a los 2-4-11 meses y la determinación de AgHBs y anticuerpos de 2 a 3 meses después de la vacunación. En caso de screening no realizado se administrará la vacuna HB dentro de las 24 horas que siguen al nacimiento, se determinará AgHBs de la madre lo antes posible y si fuera positivo se administrará gammaglobulina al recién nacido (no después de 1 semana de vida) Se continuará con la pauta de vacunación del calendario infantil. Actualmente no es necesaria la revacunación en población inmunocompetente ni realizar determinación de anticuerpos postvacunales.

** Personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunada con anterioridad con 2 dosis. Pauta con 2 dosis separadas al menos 1 mes para los que no tienen administrada ninguna dosis previa

Un cordial saludo.

Servicio de Prevención de la Enfermedad

Dirección General de Salud Pública

San Martín de Porres 6, planta 0

28035 - MADRID

Tfn: 91 370 09 20 Fax: 91 370 09 21

isp.prevencion@salud.madrid.org